



MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO

Avda. Carlos A. López esq. Oscar Botana Tte. Pastor Pando

RUC.: 80021421 – 8

TELEFAX:(044) 213 204

E-MAIL munirosario@hotmail.com

Villa del Rosario – Paraguay

RESOLUCIÓN N° 318/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA: MARCO ANTONIO LÓPEZ GARCÍA, CON RUC: 3225056-8 A LA CONTRATACION POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2024 DE “ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA AULAS ESCOLARES” CON ID DNCP N° 448771.

Villa del Rosario, 27 de mayo de 2024

VISTO: El Dictamen del Comité de Evaluación de fecha: 24 de mayo de 2024 y todos los antecedentes del llamado a Contratación por Menor Cuantía Nacional N° 03/2024 para “ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA AULAS ESCOLARES”.

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villa del Rosario ha cumplido a cabalidad con lo dispuesto en la Ley 7021/2022 sobre el sistema de publicación para obtener presupuesto, conforme al siguiente detalle.

La Firma: **MARCO ANTONIO LÓPEZ GARCÍA**, cuya oferta asciende a Gs. 20.435.000.- (Guaraníes: veinte millones cuatrocientos treinta y cinco mil).

Que, de acuerdo al análisis efectuado por parte del Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villa del Rosario de acuerdo a las cotizaciones y condiciones técnicas, considera que deberá adjudicarse a la Empresa: **MARCO ANTONIO LÓPEZ GARCÍA**, ya que su oferta es la mejor para realizar la adquisición prevista.

POR TANTO, LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar a la firma: **MARCO ANTONIO LÓPEZ GARCÍA**, por la suma de Gs. 20.435.000.- (Guaraníes: veinte millones cuatrocientos treinta y cinco mil), para el proyecto de “ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA AULAS ESCOLARES” conforme al Proyecto presentado, que forman parte anexa a la presente Resolución.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar.



Lic. Santiago Arzaméndia
Secretario General



Sr. Julián Abel Barressi Mancía
Intendente